ACTA Nº 59/2016

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 32/2016

"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE COMPRESORES INGERSOLL RAND DE LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CVE Nº 32/2016 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE COMPRESORES INGERSOLL RAND DE LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abg. Gisela Gómez Sánchez,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica; **la Sra. Sonia Agüero,** representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. LA CASA DE MEDICO
2. E.LEWKOWITZ SRL
3. INPAGAS PRAXAIR
4. JR INGENIERIA
5. LA OXIGENA PARAGUAYA

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. E.LEWKOWITZ SRL: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 50.258.162.- (Guaraníes Cincuenta millones doscientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y dos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 1.800.000.- (Guaraníes Un millón ochocientos mil).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA Nº de Póliza: 007. 1508.037604/000. La oferta consta del uno al setenta y dos (1 al 72) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1424605** de la empresa de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **once horas con cuarenta minutos del día** arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Rosi Aní Vera Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SONIA AGÜERO
Sindicatura

Jefa Sección Contratación Directa
Dpto. de Licitaciones - D.O.C. - I.P.S.